ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Lourdes Romina Acosta Martínez
Auxiliar Jurisdiccional

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZU
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011

RESOLUCIÓN N° 39.-

Coronel Oviedo, 12 de julio de 2.012.-

VISTO: El Acta N° 20 de fecha 10 de julio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las notas presentadas, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.----------

RESUELVE:

Art. 1°: Descalificar la oferta presentada por la empresa VR SOCIEDAD ANONIMA por no haber presentado documentos que acrediten la representación legal del firmante de la empresa, requisito sustancial, según la Ley 2051/03. Declarar desierto el llamado a Contratación Directa para "ADQUISICION DE PINTURAS" para la Circunscripción Judicial Caaguazú, PAC N° 237.289, considerando que no se ha obtenido la cantidad mínima de tres ofertas susceptibles de análisis técnico y económico, tal como está establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03.----------

Art. 2°: Autorizar la prórroga de 15 días hábiles, a partir de 6 de julio de 2012, solicitada por la empresa TUCAN AUTORRESPUESTOS Y SERVICIOS DE ANDRESA VEGA, para presentar documentos requeridos para la firma del contrato, en el marco de la Contratación Directa para "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" para la Circunscripción Judicial Caaguazú.----------

Art. 3°: Autorizar el pago de viático de tres jornales, **Gs. 210.465 (Guaraníes doscientos diez mil cuatrocientos sesenta y cinco)** al **Ing. Hugo de Jesús Cano Rolón**, Coordinador de la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia, con N° 699.406, en concepto de alimentación, por el viaje a realizarse a la ciudad de Coronel Oviedo, en fecha 12 de julio del año en curso, para participar del Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 01/2012 "Construcción de los Juzgados de Paz de Coronel Oviedo, Vaquería y R.I. 3 Corrales", teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la Circunscripción Judicial de Caaguazú.----------

Art. 4°: Diferir el estudio del Informe presentado por la Abog. Lizza Subeldía, por los viajes realizados a la ciudad de Carayao, correspondiente al mes de junio del año en curso.----------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Caaguazú

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Lourdes Romina Acosta Martínez
Auxiliar Jurisdiccional

RESOLUCIÓN N° 39.-

Coronel Oviedo, 12 de julio de 2.012.-

Art. 5°: Diferir el estudio de la nota presentada por la Abog. Cristi Rojas, Jueza de Paz de Cecilio Báez, solicitando el pago de viático por el viaje a realizarse a la ciudad de Villarrica en fecha 4 y 5 de julio del año en curso.----------

Art. 6°: Autorizar el pago de viático de dos jornales, **Gs. 191.334 (Guaraníes ciento noventa y un mil trescientos treinta y cuatro)** a la **Abog. Nimia Ferreira Guanes**, Jueza Penal de Sentencias, con N° 491.415, en concepto de alimentación, por el viaje realizado a la ciudad de Caaguazú, en fecha 3 de julio del año en curso, para participar del juicio oral y público, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la Circunscripción Judicial de Caaguazú.----------

Art. 7°: Solicitar informe al Abog. Richard Martínez, Juez de Paz de Simón Bolívar por los viajes a realizarse a la ciudad de Carayao y Santa Rosa de Mbutuy, para interinar los Juzgados de Paz de dichas localidades, en fecha 9 al 20 de julio del año en curso.---

Art. 8°: Autorizar la entrega de los equipos informáticos en las dependencias judiciales de la ciudad de Coronel Oviedo, según el siguiente detalle: ----------

N°	DEPENDENCIA	ENCARGADO	CANTIDAD
1.	Despacho Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y de la Niñez y la Adolescencia	Abog. Feliciano Brizuela	01
2.	Despacho Tribunal de Apelación Segunda Sala	Abog. Rogelio Silvino Frutos	01
3.	Secretaría de Consejo de Administración (con Impresora Láser).	Abog. Lourdes Romina Acosta	01
4.	Secretaría de Presidencia	Abog. Gloria Sanabria Serafini	01
5.	Oficina de Control y Seguimiento (con Impresora Láser)	Lic. Alejandra Cano	01
6.	Despacho Juzgado de 1° Inst. en lo Civil, Com y Lab. 2° Turno	Abog. Manuel Geraldo Saifildin	01
7.	Oficina de Fiscalización	Abog. Guillermo Benítez	01
8.	Oficina de Contrataciones	C.P. Sonia Giacobbi	01

Abog. Lourdes Romina Acosta Martínez
Auxiliar Jurisdiccional

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Lourdes Romina Acosta Martínez
Auxiliar Jurisdiccional

RESOLUCIÓN Nº 39.-

Coronel Oviedo, 12 de julio de 2.012.-

9.	Sección Archivo	José Arce Cabrera	01
10.	Servicio Técnico Forense - Psicólogas	Lic. Gloria González	01
11.	Servicio Técnico Forense – Asistente Social	Lic. Lourdes De Mendoza de Candia	01
12.	Secretaría Nº 1 – Juzgado Civil, Com. Lab. 1º Turno Coronel Oviedo	Abog. Carlos Rojas	02
13.	Secretaría Nº 2 – Juzgado Civil, Com. Lab. 1º Turno Coronel Oviedo	Abog. Rosmary González	02
14.	Secretaría Nº 3 – Juzgado Civil, Com. Lab. 2º Turno Coronel Oviedo	Abog. Mirtha Estigarribia	02
15.	Secretaría Nº 4 – Juzgado Civil, Com. Lab. 2º Turno Coronel Oviedo	Abog. Zulmy Varela	02
16.	Secretaría Nº 6. Juzgado Penal de Garantías Nº 3	Abog. Sergio Jiménez	01
17.	Secretaría Penal de Sentencias	Abog. Blanca Barreto	01

Art. 9º: Autorizar la entrega de 1 (una) impresora láser a la Secretaría del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, a cargo de la Abog. Nurimar Mernes.----------

Art. 10º: Autorizar la entrega de los equipos informáticos en las dependencias judiciales de la ciudad de Caaguazú, según el siguiente detalle: ----------

Nº	DEPENDENCIA	ENCARGADO	CANTIDAD
1.	Secretaría Nº 1 – Juzgado Civil, Com. Lab. 1º Turno Caaguazú	Abog. Cecilia Paola Sosa de Cardozo	02
2.	Secretaría Nº 2 – Juzgado Civil, Com. Lab. 1º Turno Caaguazú	Abog. Mariza Centurión Ledezma	02
3.	Secretaría Nº 3 – Juzgado Civil, Com. Lab. 2º Turno Caaguazú	Abog. Saúl González	02
4.	Secretaría Nº 4 – Juzgado Civil, Com. Lab. 2º Turno Caaguazú	Abog. Gustavo Aguilera	02

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Lourdes Romina Acosta Martínez
Auxiliar Jurisdiccional

RESOLUCIÓN N° 39.-

Coronel Oviedo, 12 de julio de 2.012.-

5.	Departamento de Recursos Humanos Caaguazú	Abog. Marta González	01
6.	Departamento de Ingresos Judiciales Caaguazú	Abog. Liza Raquel Fariña	01

Art. 11°: Autorizar la entrega de los equipos informáticos a los Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, según el siguiente detalle: ----------

N°	DEPENDENCIA	ENCARGADO	CANTIDAD
1.	Juzgado de Paz de José Domingo Ocampos	Abog. Gustavo Estigarribia	01
2.	Juzgado de Paz de Mcal. López	Abog. Aldo Barrios	01
3.	Juzgado de Paz de Yhú	Abog. Victoriano Samudio	01
4.	Juzgado de Paz de Raúl Arsenio Oviedo	Abog. Atilio Aguilar Mazó	01
5.	Juzgado de Paz de San Joaquín	Abog. Felipe Orquiola	01

Art. 12°: Disponer que el equipo informático restante pase al Departamento de Patrimonio, para su posterior distribución.----

Art. 13°: Autorizar los Servicios de Mantenimiento Reparador del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, según Nota de Presupuesto N° 0001006, de **Gs. 15.210.000 (guaraníes quince millones doscientos diez mil)** remitida por la firma SERVICIO TECNICO J.C., de fecha 10 de julio de 2012, según Contrato N° 048/11.----------

Art. 14°: Autorizar el pago de la factura N° 001-002-0021815, de **Gs. 1.645.050 (guaraníes un millón seiscientos cuarenta y cinco mil cincuenta)**, remitida por la firma SERVI SYS S.R.L., por el Servicio de Correo Privado correspondiente al mes de junio del año en curso.----------

Art. 15°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 16°: Notifíquese y archívese.----------

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Ante mí:

ABOG. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA